

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2024

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las diez horas y treinta minutos del día trece de febrero de dos mil veinticuatro, en la Sala de Asambleas de la Mancomunidad del Este, se reúnen los señores vocales electos por los Ayuntamientos mancomunados para representarles en la Asamblea General de la Mancomunidad, bajo la Presidencia de **don Antonio Theodori Andrés**, Presidente de la Mancomunidad, siendo los vocales presentes en este momento los siguientes:

MUNICIPIO	VOCAL	% VOTO
AJALVIR	ISRAEL POYATOS RODRIGUEZ	0,65
ALCALÁ DE HENARES	JOSE VICENTE PEREZ PALOMAR	24,97
ARGANDA DEL REY	ALVARO FERNANDEZ MARTÍN CONSUEGRA	7,44
CAMPO REAL	MARIANO ALONSO RUBIO	0,85
DAGANZO	JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ DE BLAS	1,34
FRESNO DE TOROTE	ELISA SANTAMARIA RODRIGUEZ	0,31
LOECHES	ANTONIO THEODORI ANDRÉS	1,17
MECO	LAURA MARTIN NOTARIO	1,98
NUEVO BAZTÁN	JOSE MANUEL ESPINOSA FERNANDEZ	0,95
PARACUELLOS DEL JARAMA	VICENTE ROMERO RAMOS	3,43
RIBATEJADA	AGUSTÍN PEÑA SANCHEZ	0,12
RIVAS VACIAMADRID	JUAN JOSE GONZALEZ BLAS	12,33
TORREJÓN DE ARDOZ	VALERIANO DÍAZ BAZ	18,37
VILLALBILLA	FERNANDO HUERTA SEOANE	2,17
VILLAR DEL OLMO	LUCILA TOLEDO MORENO	0,29

No asisten los vocales representantes de los Ayuntamientos de Ambite, Anchuelo, Camarma de Esteruelas, Corpa, Coslada, Mejorada del Campo, Olmeda de las Fuentes, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, San Fernando de Henares, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Torres de la Alameda, Valdeavero, Valverde de Alcalá y Velilla de San Antonio.

Asiste como Secretario, **don Jorge Martínez Lázaro**, Secretario-Interventor de la Mancomunidad.

Asiste el Director de Explotación de la Mancomunidad, **don Leonardo López Recio**.



Cumplíéndose el quórum de asistencia y estando presente en este momento el **76,70%** del voto ponderado de la Mancomunidad, se somete a la consideración de los señores vocales asistentes, los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 12/01/2024 y 19/01/2024.
2. Dar cuenta de información en materia de contratos.
3. Dar cuenta del Decreto de prórroga del Presupuesto General de 2023.
4. Dar cuenta de la aprobación del Proyecto LIFE con la participación de la Mancomunidad del Este.
5. Aprobación de celebración de sesiones y adopción de acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos.
6. Informes de Presidencia.
7. Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 12/01/2024 Y 19/01/2024

Por el Sr. Presidente de la Mancomunidad se procede a preguntar a los señores vocales asistentes si desean formular alguna observación en relación con el borrador de las actas del 12 y 19 de enero de 2024.

No habiendo observaciones, fueron aprobadas por unanimidad de los presentes.

PUNTO SEGUNDO. DAR CUENTA DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE CONTRATOS

Por el Sr. Secretario se procede a dar cuenta de la relación de contratos que se han licitado en la Mancomunidad desde la última sesión ordinaria de la Asamblea General.

Los Sres. asistentes se dan por enterados.

PUNTO TERCERO.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE PRORROGA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2023

Por el Sr. Secretario se indica que aunque los presupuestos ya están aprobados hubo algunos días en que el presupuesto de la Mancomunidad estuvo prorrogado. Se da cuenta del Decreto n.º 522/2023, de 22 de diciembre, de la Presidencia de la Mancomunidad.

Los Sres. asistentes se dan por enterados.



PUNTO CUARTO. DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO LIFE CON LA PARTICIPACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DEL ESTE.

Por el Sr. director de Explotación de la Mancomunidad, se procede a explicar la aprobación y puesta en marcha próximamente de este proyecto, iniciado en la legislatura anterior, cuya información básica se ha remitido con la documentación de la Asamblea, en el que participan varias empresas y se llevará a cabo en el CMR de Loeches.

Su objetivo principal es reducir la huella de carbono y reducir el volumen de los rechazos, especialmente de la fracción plástica, que van al depósito de cola. Es un proyecto que no tiene coste alguno para la Mancomunidad, de hecho, se cuantifica la participación económicamente de la Mancomunidad de manera retributiva por su aportación en la tramitación e implantación del proyecto.

Algunos de los vocales presentes solicitaron algunas aclaraciones sobre el plazo y contenido del proyecto, respondiendo por parte del director que se irán dando cuenta de los avances del mismo.

PUNTO QUINTO. APROBACIÓN DE CELEBRACIÓN DE SESIONES Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS A DISTANCIA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y TELEMÁTICOS.

En estos momentos se incorpora a la sesión el Vocal del Ayuntamiento de Corpa (**0,10%**), pasando a ser el quorum del **76,80%**.

Por el Sr. Secretario se procede a la lectura de su informe de fecha 5 de febrero de 2024, procediendo a someter a aprobación la celebración de las sesiones a distancia de forma telemática en el caso de supuestos justificados que impidan o dificulten la asistencia presencial (enfermedad, viaje, motivos laborales, etc).

Sometida a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

PUNTO SEXTO.- INFORMES DE PRESIDENCIA

Por el Sr. Presidente se dice que no hay informes.

PUNTO SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ningún ruego o pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día del encabezamiento, de lo que yo Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

